

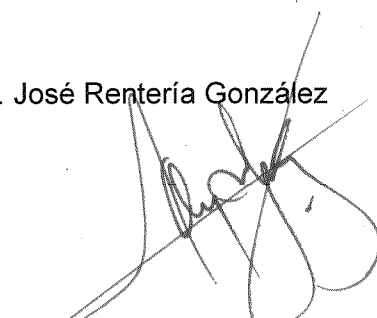
Unidad administrativa que clasifica: Oficina de Representación de SEMARNAT en el Estado de Nayarit.

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión.

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la LGTAIP y 113 fracción I de la LFTAIP, consistentes en: RFC de los servidores públicos.

Firma del titular: Mtro. José Rentería González



Fecha, número e hipervínculo al acta del Comité dónde se aprobó la versión pública:
ACTA_12_2025_SIPOT_2T_2025_ART 65_FVIII

Disponible para su consulta en:

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXVII/2025/SIPOT/ACTA_12_2025_SIPOT_2T_2025_ART65_FVIII.pdf

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 138 Oficina de Representación en Nayarit

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE JAIME ALONSO LOPEZ HERNANDEZ

II.3.-ORIGEN México

Nayarit

II.2.-CARGO PROFESIONAL EJECUTIVO

II.4.-RFC

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
La Yesca Nayarit	11/06/2025 11/06/2025	0 1	MXN 850.00	425.00 100% 425.00
TOTAL DÍAS: 0 1				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 425.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

ATENCIÓN ACUERDOS ORIGINARIOS.

V. OBSERVACIONES

GUADALUPE OCOTÁN, MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales: en los que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observarse las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISÓ

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MTRO. JOSÉ REMERÍA GONZÁLEZ

Titular de la Oficina de
Representación en el Estado de
Nayarit

ING GIBRAN ENRIQUE ALVAREZ

QUINONES

JAIME ALONSO LOPEZ HERNANDEZ

PROFESIONAL EJECUTIVO

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES
JEFE DE DEPTO DE ESTADÍSTICA E
INFORMACIÓN AMB.
OFICINA DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE NAYARIT

INFORME DE COMISIÓN



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

MTRO. JOSÉ RENTERÍA GONZÁLEZ
PRESENTE.

NÚMERO DE SOLICITUD		FECHA	13	JUNIO	2025
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS			138.03/1957/2025		
LUGAR	GUADALUPE OCOTAN, MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT.	PERIODO	11 DE JUNIO DE 2025.		

EL PRESENTE DIA ME TRASLADE A LOS TERRENOS DE USO COMUN DE LA COMUNIDAD INDIGENA DE GUADALUPE OCOTÁN, MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT, DONDE SE PARTICIPO EN UNA MESA DE DIALOGO ENTRE LA COMUNIDAD INDIGENA Y DEPENDENCIAS ASISTENTES (SEMARNAT, PROFEPA, CONANP, CONAFOR, PROCURADURIA AGRARIA, INPI, PERSONAL MILITAR Y PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LA YESCA), RELACIONADA A LOS PROBLEMAS SURGIDOS POR UNA QUEJA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE EN LAS INMEDIACIONES DE LOS TERRENOS DE LA COMUNIDAD INDIGENA DE GUADALUPE OCOTAN EN EL CUAL SE ACORDO UNA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE.

ATENTAMENTE



JAIME ALONSO LOPEZ HERNÁNDEZ

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.